



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

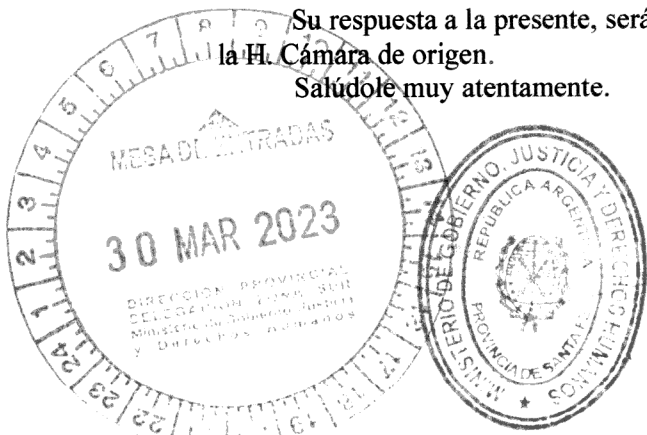
NOTA Nº 45451
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/03/2023
REF.:Comunic 29630 /23

Señor:

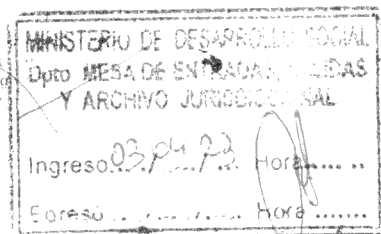
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad
Subsecretaria de Asuntos Leg
Ministerio de Gobir
Justicia y Derechos H
Provincia de San



ES COPIA

MARTA BORGARELLÓ
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámites y Expedientes

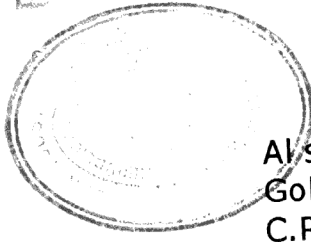


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA Nº 29630 23



SANTA FE, 9 de marzo de 2023.



Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº **50229 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar:

1. Cuáles son los programas en ejecución de los distintos Ministerios destinados a la prevención, abordaje y seguimiento de las diferentes problemáticas que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
2. Cuáles son los dispositivos e infraestructuras existentes, los recursos logísticos y humanos, técnicos y profesionales, para el abordaje, contención y prevención de las diferentes problemáticas que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo a fin de evitar su institucionalización."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Santa Fe, 18 de abril de 2023

Al Ministro de Desarrollo Social

Danilo Hugo Capitani

S / D:

Quien suscribe, Patricia Chialvo, en su carácter de Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, se dirige a usted con el objetivo de responder a la comunicación N.º 50229 emitida por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Respecto al primer punto, de los programas existentes en el marco del organismo a mí cargo, se llevan adelante los siguientes:

El programa **Centros de Día**, destinado al fortalecimiento de las instituciones que sostienen las organizaciones de la sociedad civil, destinadas a promover y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, **la Línea 102**, es un dispositivo especializado del Sistema de Protección Integral de Derechos que coordina y articula las políticas públicas locales, provinciales y/o nacionales, para la restitución o cumplimiento del derecho vulnerado o necesidad manifestada por niñas, niños o adolescentes. Brinda atención a niñas, niños y adolescentes con el fin de escuchar, contener, derivar cuando sea necesario, a los efectos de acercar las políticas públicas existentes que le permitan a este sector de la población el acceso a sus derechos.

El **Programa de Adolescencias**, dependiente de la Subsecretaría de Prevención en Salud y Trayectorias Educativas, destinado al acompañamiento de adolescentes que se encuentren en instituciones de alojamiento bajo Medida de Protección Excepcional, ofreciendo distintas actividades mediante propuestas lúdicas, recreativas, deportivas,


"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia – Ministerio de Desarrollo Social
San Luis 3135 (3000) Santa Fe – Tel: (0342) 4577074 / 4815580

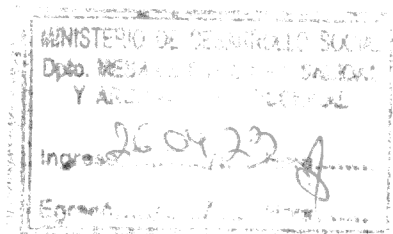
FOIA

Santa Fe, 25 de Abril de 2023

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos
S/D

Con lo informado por la Secretaría de los
Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fs. 3 y 4; vuelvan las presentes actuaciones a
esa Subsecretaría a sus efectos.


FARM. DANILLO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20673 SANTA FE 16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29630/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre cuáles son los programas de ejecución de los distintos ministerios destinados a la prevención, abordaje y seguimiento de las diferentes problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Se remite **Expediente N° 02004-0007285-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 4, avalada por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia